

REGULARIZASE LA APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD

LOTA, 25 MAR. 2019

DECRETO N° 546

Vistos:

✓ a) Resolución exenta N° 000027 del 19.10.2018, que aprueba convenio para la ejecución de proyectos del programa línea inversión en la comunidad del 24.07.2018, entre la Intendencia regional del Bio Bio y la Municipalidad de Lota.

✓ b) Resolución exenta N° 000049 del 31.12.2018, que aprueba convenio para la ejecución de proyectos del programa línea inversión en la comunidad del 05.12.2018, entre la Intendencia regional del Bio Bio y la Municipalidad de Lota.

c) - Decreto Alcaldicio N° 473 de fecha 18.03.2019 que aprueba convenio del proyecto denominado "IMPULSANDO LA CULTURA EN LA COMUNA DE LOTA, CON EXPERIENCIA DE VINCULACION SOCIAL Y JARDINERIA SUSTENTABLE, SEGUNDA ETAPA" Celebrado entre la Intendencia Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota.

d) Contratos de prestación de servicios de fechas 01.07.2018, de las personas que se individualizan en el punto 1 del presente decreto.

e) Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I. APRUEBASE, los contratos de Prestaciones de servicios a Honorarios suscritos con fechas 01.07.2018 entre la Ilustre Municipalidad de Lota y las personas que se detallan a continuación:

Proyecto: "IMPULSANDO LA CULTURA EN LA COMUNA DE LOTA, CON EXPERIENCIA DE VINCULACION SOCIAL Y JARDINERIA SUSTENTABLE, SEGUNDA ETAPA".
N° de cuenta 114-05-17-142-000-000.

✓ ROSA IRENE CARRILLO SANHUEZA ✓	RUT	\$ 600.000. ✓
✓ JOHN LUIS SEMPER TOLOZA ✓	RUT	\$ 600.000. ✓
✓ KATHERINE FABIOLA ESPINOZA RIVERA ✓	RUT	\$ 600.000. ✓
✓ CLAUDIA ANDREA PINO BELLO ✓	RUT	\$ 560.000. ✓
✓ SERGIO ROBERTO CASTILLO LASTRA ✓	RUT	\$ 470.000. ✓
✓ FERNANDO GASTON BRIONES VALLEJOS ✓	RUT	\$ 440.000.- ✓
✓ ZOE ALEJANDRO BRAVO SOBARZO ✓	RUT	\$ 420.000.- ✓
✓ MAGDALENA DEL PILAR URRIOLA ORELLANA ✓	RUT	\$ 380.000.- ✓
✓ BARBARA ALEJANDRA CARTES VILLAGRAN ✓	RUT	\$ 350.000.- ✓
✓ MARIO DEL CARMEN PEREIRA ORTIZ ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ ORFELINA DEL CARMEN PEREZ CONTRERAS ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ MORALES ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ VANESSA CATHERINE GUTIERREZ SOTO ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ JOANA PAOLA CARDENAS VALENZUELA ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ ROSA ANGELICA GATICA MEDINA ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ SARAY IDALIA MARTINEZ SANCHEZ ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ CELIA ESTER CAMPOS CONTRERAS ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ MARCELA JEANNETTE TORRES CABEZAS ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ DEYSI ADELA ARAVENA MARTINEZ ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ LESLIE GISELLE QUIROGA SARAVIA ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓
✓ KATHERINE YSABEL VALDEBENITO LEIVA ✓	RUT	\$ 320.000.- ✓



2. Los presentes contratos a Honorarios tendrán vigencia por el período comprendido entre el 01 de Julio de 2018 al 31 de Diciembre de 2018 7, ambas fechas inclusive, con una jornada convenida con el prestador, distribuidas de lunes a viernes.

3. **DEJESE** constancia que las personas contratadas no serán consideradas como Funcionarios Municipales, para ningún efecto legal.

4. **ESTABLÉZCASE** que toda la documentación habilitante para la contratación de las personas individualizadas en le punto N° 1 de este decreto se deben encontrar en los Archivos de la Administración Pro Empleo.

5. **DEJESE CONSTANCIA QUE;** Los gastos que demanden las presentes contrataciones, serán imputados a las Cuentas Complementarias Aplicación de Fondos según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL (>)
* MILESEN MORAGA AZOCAR

MGVV/ACC/OAGS/res.

Distribución:

- > Secretaria municipal
- > Secretaria comunal de Planificación
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Dirección de Control
- > Encargado Proyectos Pro Empleo
- > Archivos



DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 48
Fecha: 28-03-2019